

3.- Localidad y código postal: 06071-Badajoz.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Tendrá lugar el tercer día hábil (no sábado) siguiente al de finalización de presentación de ofertas.

e) Hora: Once treinta.

9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 19 de mayo de 2005. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 29 de abril de 2005 sobre redelimitación de la Unidad de Ejecución nº 35 del Plan General de Ordenación Urbana.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 18 de abril de 2005, al punto F) de la misma, acordó aprobar definitivamente la redelimitación de la Unidad de ejecución nº 35 del P.G.O.U. de Almendralejo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por R.D. 3288/1978, de 25 de agosto.

Almendralejo, a 29 de abril de 2005. El Alcalde, JOSÉ M^a RAMÍREZ MORÁN.

ANUNCIO de 29 de abril de 2005 sobre Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución nº 137.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 4 de abril de 2005, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de ejecución nº 137 de Almendralejo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, a 29 de abril de 2005. El Alcalde, JOSÉ M^a RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 17 de mayo de 2005 sobre el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación nº 13, del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 17 de mayo de 2005, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación núm. 13, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por D. José M^a García de la Torre, en representación de Urbanizadora Osuna, S.L. y, redactada por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. Miguel Ángel Bonilla Gómez, afectando a la prolongación de la Plaza Cecilio Reino y calles que la rodean, en Pardaleras.

Asimismo, se acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 17 de mayo de 2005. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.